

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

TRABAJADORES Y/O DE CUALQUIERA DE LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DE ELLA QUE HAN SIDO DESPEDIDOS DESDE EL 01.07.2011, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1767]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1767, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a trabajadores y/o de cualquiera de las sociedades y empresas públicas dependientes de ella que han sido despedidos desde el 01.07.2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1767]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

- ¿Cuántos trabajadores de la Administración Regional de Cantabria y/o de cualquiera de las sociedades y empresas públicas dependientes de ella han sido despedidos desde el 1 de julio de 2011?

En Santander a 26 de febrero de 2013

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."